

LA INFORMACION DE LA PRESENTE FRACCIÓN (ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO K) REFERENTE A "EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR HONORARIOS, Y EL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL SUJETO OBLIGADO

REPORTA ESTE SUJETO OBLIGADO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF UNIÓN DE TVLA, POR EL PERIODO DE OCTUBRE 2022 A FEBRERO DEL AÑO 2023, NO SE HA CELEBRADO CONTRATO DE SERVICIOS POR ASESORÍAS CON EMPRESA, INSTITUCIÓN O INDIVIDUO.

POR LO QUE NO SE TIENE INFORMACIÓN A APORTAR.

ATENTAMENTE:

Mayra Guadalupe Díaz Santos

C. MAYRA GUADALUPE DÍAZ SANTOS
DIRECTORA DE SMDIF
UNIÓN DE TVLA

